

## **REGLAMENTO INTERNO**

### ***NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:***

- LA FALTA DE ASISTENCIA A CLASE NO LIBERA DEL PAGO DE LAS MENSUALIDADES.
- LOS DÍAS FESTIVOS OFICIALES Y LOS FESTIVOS DE LIBRE ELECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NO SON, EN CUALQUIER CASO, RECUPERABLES.
- LAS CLASES DE INSTRUMENTO TIENEN UNA DURACIÓN DE 50 MINUTOS LECTIVOS Y LAS DE LENGUAJE O COMBO DE 1 HORA Y 20 MINUTOS.
- POR CADA CUADRIMESTRE SE CURSAN 14 CLASES DE INSTRUMENTO Y 14 DE LENGUAJE DE BLUES O COMBO ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO TALLER IMPARTIDO EN LA ESCUELA QUE COMIENZE EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EXCEPTO EL TALLER DE BIG BAND QUE TIENEN SU PROPIO CALENDARIO.

### ***BAJAS, DEVOLUCIONES Y FALTAS DE ASISTENCIA***

- EN CASO DE BAJA TEMPORAL O PERMANENTE, HA DE COMUNICARSE A SECRETARÍA ANTES DEL DÍA 20 DEL MES ANTERIOR. DE NO SER ASÍ EL ALUMNO TENDRÁ QUE ABONAR EL 100% DEL RECIBO GENERADO.
- ES NECESARIO QUE EL ALUMNO COMUNIQUE SU BAJA PERSONALMENTE A SECRETARÍA. NO SE ACEPTARÁN BAJAS CON CARÁCTER RETROACTIVO.
- LA MATRÍCULA NO SE REINTEGRARÁ EN NINGÚN CASO UNA VEZ HECHA EFECTIVA LA RESERVA DE UNA PLAZA.
- LAS CLASES PARTICULARES NO SE PUEDEN ANULAR CON MENOS DE 24H LECTIVAS DE ANTELACIÓN. EN CASO CONTRARIO SE ABONARÁ INTEGRAMENTE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE, INDEPENDIEMENTE DE LA ASISTENCIA.
- LOS PROFESORES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RECUPERAR TODAS SUS FALTAS DE ASISTENCIA. (EXCEPTO EL TALLER DE BIG BAND QUE TIENE SU PROPIO CALENDARIO)
- LOS PROFESORES NO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RECUPERAR LAS FALTAS DE ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS, PERO, SIEMPRE QUE SE AVISE CON UNA ANTELACIÓN SUPERIOR A 24 HORAS, EXISTE LA POSIBILIDAD DE RECUPERAR AQUELLAS CLASES A LAS QUE HAYÁIS FALTADO POR CAUSA JUSTIFICADA (ENFERMEDAD, ETC) CON EL LÍMITE DE 3 CLASES POR CUADRIMESTRE Y SIEMPRE A DISCRECIÓN DEL PROFESOR.
- LAS CLASES INDIVIDUALES DE INSTRUMENTO NO SON CONVALIDABLES CON LAS COLECTIVAS DE LENGUAJE Y VICEVERSA. LAS PRIMERAS HAN DE RECUPERARSE INDIVIDUALMENTE Y LAS SEGUNDAS CON EL GRUPO COMPLETO (O, COMO MÍNIMO CON LA MITAD DEL GRUPO)
- EN EL CASO DE LENGUAJE DE BLUES, NO SE CONVALIDARÁ EL CURSO DE NINGÚN ALUMNO QUE HAYA FALTADO A 5 O MÁS CLASES, FIGURANDO LA ASIGNATURA COMO NO SUPERADA Y, POR TANTO, SIN POSIBILIDAD DE HACER COMBO Y CON LA

OBLIGACIÓN DE VOLVER A CURSARLA SI CONTINÚA EN LA ESCUELA.

### ***NORMAS DE CLASE***

-LOS ALUMNOS DEBEN LLEGAR PUNTUALES A CLASE. LA DECISIÓN DE PERMITIR EL ACCESO AL AULA UNA VEZ COMENZADA DEPENDE DEL PROFESOR.

-SE CONSIDERA FALTA GRAVE LA PÉRDIDA DE RESPETO VERBAL HACIA EL PROFESOR O CUALQUIER OTRO MIEMBRO DEL EQUIPO DE LA ESCUELA Y COMPORTA LA EXPULSIÓN INMEDIATA DEL ALUMNO.

-LA DIRECCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE EXPULSAR A CUALQUIER ALUMNO QUE TENGA UNA DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL INCOMPATIBLE CON LA ESCUELA Y EL RESTO DE ESTUDIANTES (RESPECTO ACTITUD, HIGIENE, ETC)

-LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA SE RESERVA EL DERECHO DE ACONSEJAR AL ALUMNO EL CAMBIO DE CLASE SI CONSIDERA QUE EL NIVEL ESCOGIDO NO ES EL ADECUADO PARA EL CORRECTO APROVECHAMIENTO DEL CURSO.

-LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR UN CAMBIO DE PROFESOR, HORARIO O AULA EN QUE SE IMPARTE LA MATERIA SI LO CONSIDERA CONVENIENTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CURSO.

-NO ESTÁ PERMITIDA LA ENTRADA DE FAMILIARES NI AMIGOS A LAS AULAS SIN PERMISO EXPRESO DEL EQUIPO DIRECTIVO, NI LA INTERRUPCIÓN DE LAS CLASES SIN CAUSA JUSTIFICADA. SI DESEÁIS HABLAR CON LA DIRECCIÓN O UN PROFESOR, ES NECESARIO QUE CONCERTÉIS DÍA Y HORA EN SECRETARÍA.

### ***NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES:***

-ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO ACCEDER A CUALQUIER SALA O AULA DEL CENTRO SIN EL PERMISO EXPRESO DE LA DIRECCIÓN.

-EL ALUMNO SE COMPROMETE A UTILIZAR RESPONSABLEMENTE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA (AULAS, LAVABOS, ETC) ASÍ COMO EL RESTO DE MATERIAL.

-PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO DEL ESPACIO DE LA ESCUELA SE EXIGE LA COLABORACIÓN DE LOS ALUMNOS. TODO RESIDUO (PLÁSTICO, ORGÁNICO, ETC.) DEBE DEPOSITARSE EN LOS CONTENEDORES REPARTIDOS A LO LARGO DE LAS INSTALACIONES PARA ESTE FIN.

-ESTÁ COMPLETAMENTE PROHIBIDO APOYARSE EN LA BALAUSTRADA DEL PATIO CENTRAL.

-ESTÁ RIGUROSAMENTE PROHIBIDO FUMAR EN TODAS LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA ASÍ COMO INTRODUCIR NINGÚN TIPO DE BEBIDA ALCOHÓLICA EN HORARIO LECTIVO.

### ***NORMAS DE ACCESO:***

-LA ESCUELA SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN LAS INSTALACIONES DEL "POBLE

ESPANYOL” Y POR TANTO TIENE UNAS NORMAS DE ACCESO ESPECÍFICAS.

-SÓLO TIENEN DERECHO A ACCESO LIBRE DE PAGO AL “POBLE ESPANYOL” EN LOS DÍAS LECTIVOS, LOS ALUMNOS MATRICULADOS (Y CON SUS PAGOS AL DÍA) EN LA ESCUELA TALLER DE BLUES DE BARCELONA ASÍ COMO EL EQUIPO DIRECTIVO Y LOS PROFESORES.

-TODOS LOS ALUMNOS DISPONDRÁN DE UN CARNET TEMPORAL IDENTIFICATIVO DE ACCESO FACILITADO POR LA ORGANIZACIÓN DEL “POBLE ESPANYOL” (PEMSAU) CON UNA DURACIÓN LIMITADA A LA TEMPORALIZACIÓN DEL CURSO ACTUAL 2015-2016.

-ESTE CARNET ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE, PROPIEDAD DEL “POBLE ESPANYOL” DE MONTJUIC, S.A.U. (PEMSAU)

-EN CASO DE SER UTILIZADO POR OTRA PERSONA QUE NO SEA EL TITULAR QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ANULADO

-EN CASO DE PÉRDIDA O ROBO, EL TITULAR SÓLO QUEDARÁ EXENTO DE RESPONSABILIDAD UNA VEZ COMUNICADO A PEMS AU. LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO EN CASO DE PÉRDIDA O ROBO TENDRÁ EL COSTE PARA EL TITULAR QUE LA EMPRESA GESTORA PEMS AU CONSIDERE OPORTUNA.

-LOS ALUMNOS PORTADORES DE ESTE CARNET ESTÁN OBLIGADOS A LLEVARLO CONSIGO SIEMPRE QUE ACCEDAN A LA ESCUELA DE BLUES Y TENDRÁN QUE ACREDITARSE COMO TITULARES A PETICIÓN DE CUALQUIER EMPLEADO DE PEMS AU.

-EL CARNET TEMPORAL DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE BLUES SÓLO PERMITE EL ACCESO LIBRE A LAS INSTALACIONES DEL “POBLE ESPANYOL” LOS DÍAS LECTIVOS EN LOS HORARIOS ASIGNADOS DE CLASE. CUALQUIER USO INDEBIDO MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES DEL HORARIO ESTABLECIDO SERÁ CONSIDERADO UN USO INADECUADO Y CONLLEVARÁ LA ANULACIÓN DEL TITULAR Y LA PÉRDIDA DE LOS DERECHOS DE ACCESO DERIVADOS DEL MISMO.

-LA POSIBILIDAD DE ACCESO LIBRE A LAS INSTALACIONES DEL “POBLE ESPANYOL” FUERA DE LOS DÍAS LECTIVOS DE CLASE, ESTARÁ SIEMPRE LIMITADA A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ESCUELA DE BLUES, LAS CUÁLES SERÁN ANUNCIADAS CON ANTELACIÓN Y SUS CONDICIONES DE ACCESO HECHAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LOS CANALES INFORMATIVOS DE LA ESCUELA.

### ***IMPORTANTE***

-ESTAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO SON LAS BÁSICAS PARA TODOS LOS ALUMNOS.

-EL HECHO DE MATRICULARSE IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD CON ESTAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CALENDARIO ESCOLAR.